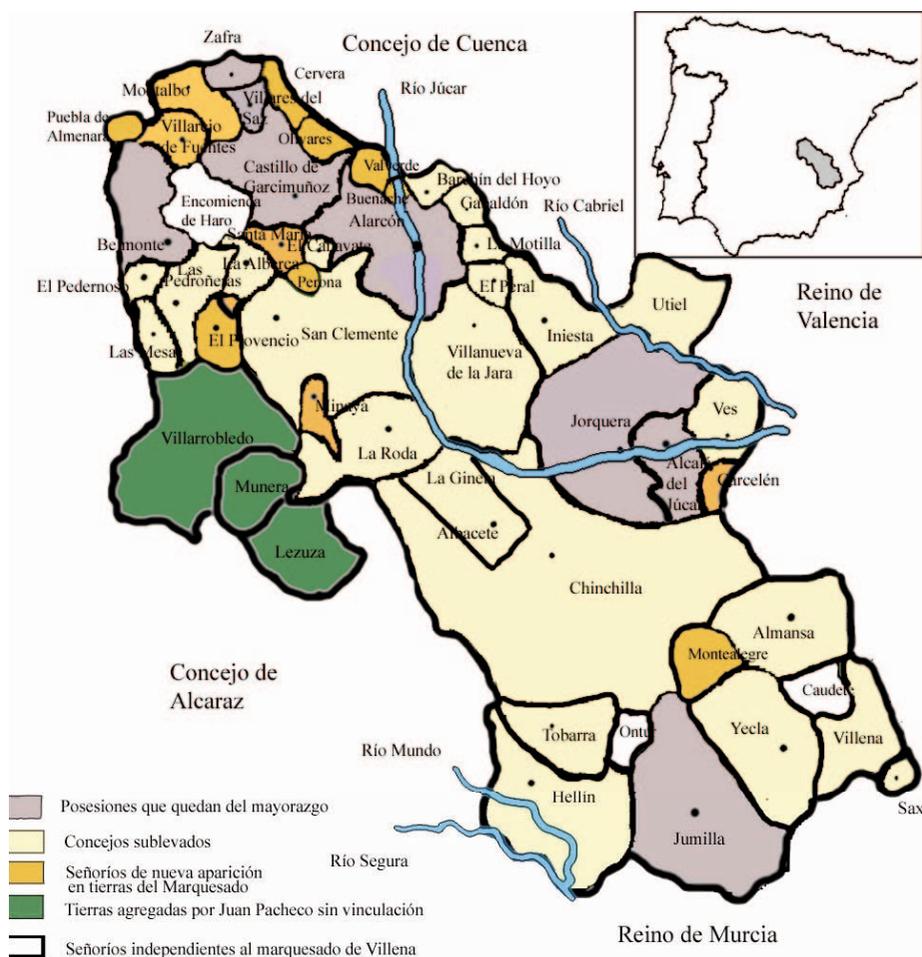


dos alto y bajo (creados en 1480), en los corregimientos de Chinchilla de Montearagón y San Clemente (1586), el primero en el Reino de Murcia -pero el estado de Jorquera quedó en una posición marginal- y el segundo en el Obispado de Cuenca y Reino de Toledo. A ello repercutió la pertenencia de este espacio a la Diócesis de Cartagena (García, Irigoyen, García, 2002) y su contribución a su sostenimiento a través del diezmo eclesiástico, con destino al obispo, al cabildo catedralicio diocesanos, asentados en Murcia, y al rey (las tercias), cada uno de los cuales articuló unos poderes y generó unos archivos.



Mapa 2. Marquesado de Villena, 1480. Fte.: Ortuño, 2003, apéndice gráfico.
Cortesía del autor.